



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA



OFICIO: SFP/DSFCA/979/03.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 24 de marzo de 2025.

Asunto: Orden de auditoría número AIC/25-02



ACDSE

DANIEL MONCAYO CERVANTES
INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA
PROLONGACIÓN REPÚBLICA DE BRASIL
SIN NÚMERO, TETLA, TLAXCALA
P R E S E N T E.

Con fundamento en las Cláusulas Primera, Cuarta fracciones I y II y Quinta fracciones I y IV del Acuerdo de Coordinación celebrado por el Ejecutivo Federal con el Ejecutivo del Estado el once de septiembre de dos mil siete, cuyo objeto principal es la realización de un programa de coordinación especial denominado "*Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción*"; así como en los artículos 1, 18, 23, 65 y 66 fracciones III, IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II, 6 fracción I, 10 fracciones III, X, XII, XIII. XIV, XV, 14 fracciones I, V, XIV, XXII, XXV, XXXIV y 15 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala y de conformidad con el Programa Anual de Trabajo concertado con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno dos mil veinticinco, me permito comunicar a usted que este Órgano de Control practicará al Instituto a su digno cargo, **Auditoría Interna de Cumplimiento número AIC/25-02**, a los recursos aplicados al **Programa Tlaxcala 2024 Archery World Cup Final**, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, tomando como base las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 306 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que textualmente establece: "*Las auditorías al gasto público federal tendrán por objeto examinar las operaciones, cualesquiera*



OFICIO: SFP/DSFCA/979/03.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 24 de marzo de 2025.

Asunto: Orden de auditoría número AIC/25-02

que sea su naturaleza, de las dependencias y entidades con el propósito de verificar si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera; si la utilización de los recursos se ha realizado en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente, y si en el desarrollo de las actividades se han cumplido las disposiciones aplicables”, para lo cual ha sido designado el siguiente personal:

Jesús Rigoberto Tinajero Bello	Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría
Claudia Paredes Sánchez	Jefa del Departamento de Control y Auditoría
María Fernanda Garcés Lozano	Jefa de Departamento de Normatividad
Maricela Bruno Casique	Auditora
Monika Torres Garrido	Auditora

Motivo por el cual, solicito atentamente tenga a bien proporcionar al personal comisionado en copia certificada y en medio magnético la información y documentación de las operaciones administrativas, financieras y presupuestales, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, referida en el anexo adjunto al presente.

Así como la información y documentación adicional que solicite el personal comisionado durante la ejecución de la auditoría; así mismo, le pido tenga la amabilidad de designar a un servidor público para que funja como enlace en el suministro de la información, por último, agradeceré que se habilite un área de trabajo dentro de las instalaciones del Instituto, para que el personal comisionado desarrolle la auditoría en mención

OFICIO: SFP/DSFCA/979/03.2025
San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 24 de marzo de 2025.
Asunto: Orden de auditoría número AIC/25-02

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXILES
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- C.C.P. Lic. Lorena Cuéllar Cisneros. Gobernadora del Estado de Tlaxcala. Para su superior conocimiento.
C.C.P. L.C José Alejandro López Armendáriz. Jefe de Departamento de Administración y Finanzas del Instituto del Deporte de Tlaxcala. Para su conocimiento.
C.C.P. Archivo.
MIDMT*jrtb/cps